Call RSE 1/2026

**Educación e inmigración en Norteamérica (1837-1983)**

*Editors*: Andrea Mariuzzo; Carmen Petruzzi; Luana Salvarani

A partir de la década de 1830, se inició en Estados Unidos un camino de asunción de responsabilidades a nivel estatal y federal en relación con la cuestión de la educación pública. El *common school movement*, y especialmente la obra de Horace Mann, pretendía fomentar una homogeneización educativa como condición necesaria para la familiarización con los principios de ciudadanía para la plena participación de los individuos en la vida institucional, económica, política, religiosa y cultural. Empezó así un camino cuyo destino era hacer de la educación pública una institución central en la vida civil de los Estados Unidos a lo largo de más de un siglo; aunque conviviera con muchos modelos distintos de educación privada o concertada, al menos hasta su progresivo cuestionamiento por parte de la administración Reagan en la década de 1980, en aras de una vuelta a las raíces liberales de la identidad estadounidense. En esta larga temporada, el sistema educativo norteamericano vivió unos cuantos cambios significativos que contribuyeron en la definición de sus características y especificidades, como la individuación de las *land-grant institutions* apoyadas por el estado desde 1862, institución pivote para la entrada masiva en la educación superior; el surgir del *comprehensive schooling* en la educación secundaria a principios del siglo XX; las iniciativas en apoyo a la educación y a la formación profesional de los veteranos, culminadas en el *GI Bill* de 1944 que garantizaron una importante expansión de la educación escolar entre las minorías étnicas; el reconocimiento de las escuelas, desde la década de 1950, como centro focal de los conflictos raciales y de la lucha contra las políticas segregacionistas.

Casi simultáneamente, los flujos migratorios procedentes de todo el mundo occidental y oriental hacia América del Norte empezaron a remodelar el tejido social del país con su consistencia numérica y su creciente variedad de orígenes, provocaron grandes cambios, incluso a largo plazo, en las familias emigrantes e influyeron en las relaciones interpersonales, los entornos educativos y las instituciones escolares de los lugares de destino. Las generaciones más jóvenes, en particular, fueron de las primeras en beneficiarse de los nuevos modelos escolares y pedagógicos, experimentando la escuela como un lugar de tensión e intercambio intercultural.

Para su número 1/2026, la *Rivista di Storia dell’Educazione* invita a profesores/as, estudiosos/as e investigadores a presentar contribuciones de carácter histórico-educativo para reflexionar sobre la evolución de los procesos educativos relacionados con las migraciones, con especial atención a la diáspora italiana transatlántica, hacia Estados Unidos y Norteamérica en general, teniendo en cuenta también el creciente interés por la educación de la comunidad de origen italiano en países como Canadá y las repúblicas centroamericanas. Podrán ponerse de relieve las dinámicas de continuidad y cambio que han caracterizado la relación entre escolarización, migración e identidad cultural desde el siglo XIX. El lapso temporal considerado abarca ciento cincuenta años de historia, desde la ley estatal con la que, el 20 de abril de 1837, el Commonwealth de Massachusetts creó el Board of Education y legitimó a Horace Mann en el cargo de primer secretario, hasta el Informe *A Nation at Risk*: *The Imperative for Educational Reform*, de 26 de abril de 1983, elaborado por la National Commission on Excellence in Education, instalada durante la presidencia de Reagan.

Invitamos a reflexionar, en particular, sobre la combinación del proceso educativo y la emigración, para comprender la función de las agencias educativas en la construcción o deconstrucción de nuevos caminos de emancipación en relación con las siguientes líneas temáticas:

* Historia y modelos educativos fundamentales en la escolarización de los estudiantes oriundos en el exterior;
* El impacto educativo de los flujos migratorios en la experiencia transoceánica;
* El análisis de las prácticas educativas que preservan o transforman la identidad cultural de las comunidades migrantes en el extranjero, con especial atención a la enseñanza de la lengua y las pautas culturales;
* El papel de las escuelas y/o instituciones italianas en el exterior para la transmisión del conocimiento, de valores y prácticas culturales;
* La circulación transnacional de modelos escolares y educativos a través de la migración;
* Los procesos de integración y asimilación escolar;

● Herramientas y dispositivos de transmisión de conocimientos en el extranjero;

* Políticas y campañas educativas centradas en la inclusión, la diversidad cultural y las metodologías de enseñanza transnacionales;
* El papel de las instituciones benéficas y religiosas como lugares de alivio de la pobreza y «primer acceso» a la educación;
* La experiencia militar como vehículo para la ciudadanía, la integración y el acceso a la educación superior a través de las prestaciones para veteranos;
* Comparación entre modelos culturales y educativos históricos y contemporáneos para comparar las experiencias educativas durante las diferentes oleadas de migración italiana.

Hasta el 28 de febrero de 2025, los autores deben enviar a los editores (Andrea Mariuzzo: andrea.mariuzzo@unimore.it; Carmen Petruzzi: carmen. petruzzi@unifg.it; Luana Salvarani: luana.salvarani@unipr.it) un resumen extendido (800 palabras) de su propuesta, ilustrando su contenido, marco teórico de referencia, metodologías y documentación consideradas, su lugar en la literatura sobre el tema, 3-5 palabras clave. La propuesta deberá ir acompañada de una breve presentación biográfica de los autores (aproximadamente 75 palabras).

La selección por parte de los curadores y de la redacción de la revista se realizará antes del 28 de marzo de 2025.

Hasta el 28 de noviembre de 2025, los autores y las autoras deberán enviar a los editores el manuscrito completo, de no más de 8.000 palabras (aproximadamente 45.000 caracteres), incluyendo bibliografía y notas, redactado según los criterios editoriales adoptados por la revista (para acceder a las reglas editoriales: <https://www.dropbox.com/s/ne830zn2n9x88tk/Editorial%20guidelines%20RSE%20open%20access%20FIN%20EN.pdf?dl=0>)